



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San Miguel de Tucumán, 16 MAY 2023

VISTO el Expte. N° 1077-21 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 2183-21 suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVDU) un Convenio de Asistencia Técnica para realizar un diagnóstico socio-territorial en la Provincia de Tucumán.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 2183-21 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0685 2023

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN